

RESOLUCIÓN EXENTA N°

2377

AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, Y APRUEBA ANEXO COMPLEMENTARIO DE BASES DE LICITACIÓN TIPO QUE REGULAN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL TUCAPEL, VILLA LICAUQUÉN, CAÑETE A TRAVÉS DEL SITIO WWW.MERCADOPUBLICO.CL

CONCEPCIÓN,

15 SET. 2015

VISTO: : La Ley N°17.301, de 1970, del Ministerio de Educación Pública, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus modificaciones; el Decreto Supremo N°1574, de 1971, del Ministerio de Educación, que establece el Reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; el Decreto N°98, de fecha 17 de Marzo de 2015, que nombra a doña Gladys Desiré López de Maturana Luna, Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI; la Resolución N°0026, de 4 de febrero de 2000, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que delega facultades que indica en las Directoras Regionales; la Resolución N°015/501, de 8 de agosto de 2014, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que nombra a doña Andrea Paola Saldaña León, como Directora de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región del Bio Bio; lo señalado en el artículo 59 de la Ley N° 19.882, Ley N°19.653 de 22 de Junio de 2000, sobre probidad administrativa aplicable a los órganos de la Administración del Estado, la Resolución Exenta N°015/2845, de 2010, de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que "Aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones"; el Decreto con Fuerza de Ley N°1-19.653 de 2000, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo N°250 de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; la Ley N°20.798 de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; el Decreto Supremo N°1182 de 21 de Agosto de 2015, del Ministerio de Hacienda, que identifica iniciativas de inversión en el presupuesto del sector público, Código BIP N°30398472-0; la Resolución N°015/157, de 3 de septiembre de 2014, que aprueba Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Anexos de Licitación, Bases Técnicas y Contrato Tipo para la Contratación del Diseño de Especialidades y Ejecución de Obras, para la construcción de Jardines Infantiles; Resolución N°015/151 de 13 de Agosto de 2015, que modifica resolución N°015/157, de 3 de septiembre de 2014 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, tomada razón con alcance, que aprueba las Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Anexos de Licitación, Bases Técnicas y Contrato Tipo para la Contratación del Diseño de Especialidades y Ejecución de Obras, para la construcción de Jardines Infantiles, la Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y, la demás normativa aplicable.

CONSIDERANDO:

1° Que, mediante resolución N°157 de 3 de Septiembre de 2014, se dispuso la aprobación de Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de diseño de especialidades y Ejecución de Obras y Contrato Tipo para la Construcción de Jardines Infantiles, tomadas razón por la Contraloría General de la República, con fecha 22 de Septiembre de 2014.

2° Que, mediante resolución N°151 de 13 de Agosto de 2015 se modificó resolución N°015/157, de 3 de septiembre de 2014 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

3° Que, mediante solicitud de Compras y Contrataciones N° 14156 aprobada con fecha 11 de Septiembre de 2015, la Subdirección de Recursos Físicos y Financieros de la Dirección Regional de Biobío, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, solicita contratar el servicio de Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Tucapel, Villa Licaucquén, Cañete.

4° Que, de acuerdo a lo señalado precedentemente la Junta Nacional de Jardines Infantiles, a través de la Dirección Regional del Biobío, requiere llamar a licitación para contratar la ejecución de construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Tucapel, Villa Licaucquén, Cañete, Código BIP 30398472-0, que tiene por objeto la construcción de 1 sala cuna y 1 nivel medio, en la ciudad de Cañete.

5° Que, conforme a lo señalado en los considerandos anteriores resulta indispensable informar las condiciones particulares de contratación para la ejecución del proyecto de **CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL TUCAPEL, VILLA LICAUCQUÉN, CAÑETE** hecho que se realizará mediante la publicación del Anexo complementario de las bases de licitación.

6° Que, este servicio no se encuentra incluido en el Catálogo de convenio marco de mercado público.

7° Que, de acuerdo a la normativa vigente, las Bases de Licitación Pública, deben publicarse en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, sitio web: www.mercadopublico.cl.

RESUELVO:

1° **AUTORÍCESE** el llamado a licitación pública, para la contratación de la **CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL TUCAPEL, VILLA LICAUCQUÉN, CAÑETE** para la construcción de 1 sala cuna y 1 nivel medio para la ciudad de CAÑETE.

2° **UTILÍCENSE** las bases Administrativas y Técnicas, Anexo complementario y Anexos de licitación, dispuestos por Resolución N°157, de 03 de septiembre de 2014, tomadas a razón por la Contraloría General de la República, el día 22 de septiembre de 2014 modificada por la resolución N°151 de 13 de Agosto de 2015, tomada razón por Contraloría con fecha 26 de Agosto de 2015, a regir el proceso de licitación denominado **CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL TUCAPEL, VILLA LICAUCQUÉN, CAÑETE** Código BIP 30398472-0

3° **APRUÉBASE** el siguiente Anexo Complementario de las Bases de Licitación, que se entienden parte integrante de las bases de licitación tipo, bases técnicas y anexos de licitación, y cuyo tenor es el siguiente:

ANEXO COMPLEMENTARIO

LICITACIÓN DEL CONTRATO DE DISEÑO DE ESPECIALIDADES Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE JARDINES INFANTILES

N°	PUNTO B.A / B.T.	TEMAS A ESPECIFICAR POR CONTRATO
1	1 BA	<p>Ámbito de la Licitación:</p> <p>1.- Nombre del Proyecto: CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL TUCAPEL, VILLA LICAUQUÉN, CAÑETE.</p> <p>Ubicación donde se ejecutará: Calle Bella Hortensia, número 426, Villa Licauquén, Sector Tucapel, Cañete.</p> <p>Ciudad y Comuna: Cañete.</p> <p>Código BIP: 30398472-0</p> <p>Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de Bio Bio</p>
2	14 BA	<p>Modalidad de las Contrataciones:</p> <p>Suma Alzada_____</p> <p>Precio Unitario _____</p> <p>Mixto (suma alzada y precio unitario)_X_</p>

3 3 BA,
18 BA

Cronograma de Licitación:

Actividad	Plazo (fechas)
Publicación de las bases	MARTES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015
Visitas a terreno	9 días contados desde la fecha de publicación en el portal Mercado Público del llamado a licitación pública JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015 A LAS 12:00 HORAS EN CALLE BELLA HORTENSIA N°426, VILLA LICAUQUÉN, SECTOR TUCAPEL, COMUNA DE CAÑETE.
Consultas	Hasta el tercer día siguiente a la fecha en que se realice la visita a terreno(LUNES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015) Las consultas solo deberán ser hechas a través del portal www.mercadopublico.cl
Respuestas	Hasta el segundo día siguiente a la fecha de cierre de consultas (MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015) en el portal www.mercadopublico.cl
Recepción de Garantías de seriedad de la oferta	Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta (MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2015) en la OFICINA DE PARTES de la Dirección Regional ubicada en O'Higgins Poniente número 77, piso cuarto Concepción. (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).
Recepción Ofertas	Hasta las 19:03 horas, del trigésimo (30) día contado desde la publicación en el portal www.mercadopublico.cl del proceso de licitación(JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 2015)

		Apertura de Oferta Técnica y Económica	A las 10:00 horas del trigésimo primer día contado desde la publicación en el portal www.mercadopublico.cl del llamado a licitación pública. (VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 2015)
		Evaluación de Oferta Técnica y Económica	Hasta el quinto (5°) día contado desde la fecha de apertura de oferta técnica de oferta
		Fecha estimada Resolución de Adjudicación	Hasta el décimo (10°) día contado desde la fecha de apertura de oferta económica de oferta
		Fecha estimada de firma del contrato	Hasta el séptimo hábil día contado desde la fecha de la publicación de la resolución de adjudicación en el portal www.mercadopublico.cl del llamado a licitación pública
4	22 B.A.	Comisión de Evaluación integrada por: Titulares: 1. ANDREA SALDAÑA LEON 2. CARLOS GONZALEZ M. 3. CINTHIA RAMOS C. Suplentes: 1. BORIS CHAMORRO R. 2. FERNANDO SILVA C.	

5	15 BA y 23 BA	Propuesta Técnica:			
		FORMATO	DETALLE	DEBERÁ ACOMPañAR	FORMA
		Anexo 2 y 7	Profesional 1: Ingeniero Calculista	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF
		Anexo 3 y 8	Profesional 2: Arquitecto PERMISO EDIFICACION	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF
		Anexo 4 y 6	Profesional Residente de Obra (SE EXIGE UN PROFESIONAL DISTINTO POR CADA PROYECTO QUE OFERTE)	Nómina, según formato, de contratos en los últimos 5 años y en ejecución y fotocopia del título.	Archivo PDF
		Anexo 5	Contratista	Nómina, según formato, de contratos de obras, ejecutados por la empresa en los últimos 5 años y en ejecución.	Archivo PDF

6

16 BA

17 BA

Garantía de seriedad de la Oferta de la Licitación:

Beneficiario (nominativa o en favor)	Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2
Tomador	Cualquier oferente
Pagadera	A la vista e irrevocable
Vigencia	120 días corridos contados desde la fecha de cierre de las ofertas, se considerará el día de cierre como día cero.
Expresada en	Pesos chilenos
Monto	\$ 1.000.000 (Un millón de pesos)
Glosa	Garantizar seriedad de la oferta de la licitación ejecución de obras ID N° 1576-75-LR15
Recepción de la garantía	Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta en la Oficina de la Dirección Regional, indicada en el cronograma. (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).
Restitución de la garantía	Respecto de los oferentes no adjudicados, les será devuelta a contar del día subsiguiente a la fecha de firma del contrato o en caso de ser la oferta inadmisibles, después de adjudicado el proceso. Respecto del oferente adjudicado, le será devuelta contra la presentación de la Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato.

Se debe presentar una garantía de seriedad de la oferta por cada proyecto que se oferte

		La devolución material de las garantías se efectuará en las oficinas de la Dirección Regional de JUNJI, ubicadas en O'Higgins Poniente 77, piso 4 Concepción
7	19 BA	<p>Período de Validez De La Oferta:</p> <p>Los oferentes quedan obligados a mantener su oferta por el período de 120 días corridos. Si el oferente se desistiera de su oferta durante el período de validez, la JUNJI hará efectiva la garantía de seriedad correspondiente.</p>
8	27 BA	<p>Responsable del contrato:</p> <p>Funcionario: Carlos Carrasco Méndez</p> <p>Dirección Correo Electrónico: cwcarrasco@junji.cl</p> <p>Teléfono: 65423841</p>
9	30 BA	<p>Suscripción de los contratos:</p> <p>Ofrecido a la firma del adjudicatario, éste deberá suscribirlo dentro del plazo de 7 días en las oficinas de la Dirección Regional de JUNJI, ubicadas en O'Higgins Poniente 77, piso 4 , Concepción</p>

10	33 BA	<p>Garantía de fiel cumplimiento de los contratos</p> <table border="1" data-bbox="402 376 1308 936"> <tr> <td data-bbox="407 376 607 483">Beneficiario (nominativa o en favor)</td> <td data-bbox="607 376 1304 483">Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2</td> </tr> <tr> <td data-bbox="407 483 607 558">Tomador</td> <td data-bbox="607 483 1304 558">Cualquier persona</td> </tr> <tr> <td data-bbox="407 558 607 632">Pagadera</td> <td data-bbox="607 558 1304 632">A la vista e Irrevocable</td> </tr> <tr> <td data-bbox="407 632 607 732">Expresada en</td> <td data-bbox="607 632 1304 732">Pesos chilenos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="407 732 607 832">Monto</td> <td data-bbox="607 732 1304 832">7% del valor total del contrato.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="407 832 607 932">Glosa</td> <td data-bbox="607 832 1304 932">En garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, código BIP 30398472-0 Licitación ID N° 1576-75-LR15</td> </tr> </table> <p>Se debe presentar una garantía de fiel cumplimiento del contrato por cada proyecto adjudicado.</p>	Beneficiario (nominativa o en favor)	Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2	Tomador	Cualquier persona	Pagadera	A la vista e Irrevocable	Expresada en	Pesos chilenos	Monto	7% del valor total del contrato.	Glosa	En garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, código BIP 30398472-0 Licitación ID N° 1576-75-LR15
Beneficiario (nominativa o en favor)	Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2													
Tomador	Cualquier persona													
Pagadera	A la vista e Irrevocable													
Expresada en	Pesos chilenos													
Monto	7% del valor total del contrato.													
Glosa	En garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, código BIP 30398472-0 Licitación ID N° 1576-75-LR15													
11	34 BA	<p>Anticipo:</p> <p>20% del valor total del contrato.</p> <p>La glosa deberá decir: "En garantía por anticipo de precio del contrato denominado CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL TUCAPEL, VILLA LICAUQUÉN, CAÑETE, Código BIP N° 30398472-0</p>												
12	35 BA 4.2.3 BT	<p>Vigencia y Duración De los Contratos:</p> <p>El plazo para la ejecución del diseño de especialidades y de la obra para cada proyecto es:</p> <p>1.- Proyecto código BIP N° 30398472-0, 210 días corridos contados desde la fecha de entrega de terreno que se consignará en el Acta respectiva.</p>												

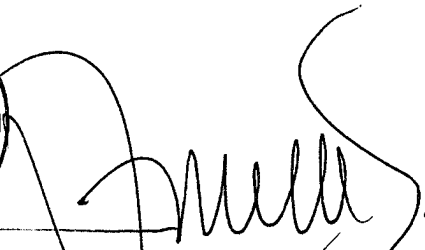
13	46.1 BA 2.3 B.T.	<p>Plazo máximo de obtención de Permiso de Edificación:</p> <p>El plazo máximo para la obtención del Permiso de Edificación por parte de la Dirección de Obras Municipales es de 60 días corridos desde la entrega del terreno.</p>									
14	6.2BA 38 BA	<p>Monto del contrato:</p> <p>Los valores que se indican a continuación son referenciales</p> <p>1. Proyecto: CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL TUCAPEL, VILLA LICAUQUÉN, CAÑETE Código BIP: 30398472-0 Monto : M\$ 507.314 (Quinientos siete millones trescientos catorce mil pesos)</p>									
15	31 BA	<p>Valores Proforma:</p> <p>Partidas;</p> <p>1.- Permiso de Edificación</p> <p>2.- Sondajes (si corresponde)</p>									
.- 16	1 BT, 2BT, 3 BT	<p>Proyectos consultados y Especialistas:</p> <table border="1" data-bbox="415 1577 1421 2058"> <thead> <tr> <th data-bbox="415 1577 651 1677">CORRESPONDE (SI/NO)</th> <th data-bbox="651 1577 971 1677">PROYECTOS SOLICITADOS</th> <th data-bbox="971 1577 1421 1677">PROFESIONALES A CARGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="415 1677 651 1834">SI</td> <td data-bbox="651 1677 971 1834">Estudio de Mecánica de Suelo</td> <td data-bbox="971 1677 1421 1834">Ingeniero Mecánico de Suelos.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="415 1834 651 2058">SI</td> <td data-bbox="651 1834 971 2058">Proyecto de Estructuras y calculo estructural</td> <td data-bbox="971 1834 1421 2058">Ingeniero Civil en Estructuras</td> </tr> </tbody> </table>	CORRESPONDE (SI/NO)	PROYECTOS SOLICITADOS	PROFESIONALES A CARGO	SI	Estudio de Mecánica de Suelo	Ingeniero Mecánico de Suelos.	SI	Proyecto de Estructuras y calculo estructural	Ingeniero Civil en Estructuras
CORRESPONDE (SI/NO)	PROYECTOS SOLICITADOS	PROFESIONALES A CARGO									
SI	Estudio de Mecánica de Suelo	Ingeniero Mecánico de Suelos.									
SI	Proyecto de Estructuras y calculo estructural	Ingeniero Civil en Estructuras									

SI	Estudio Topográfico	Ingeniero Geomensor o Topógrafo.
SI	Proyecto de alcantarillado	Proyectista de Instalaciones Sanitarias: agua potable (fría/caliente), alcantarillado inscrito en SISS.
SI	Proyecto de evacuación de aguas lluvias	
SI	Proyecto de agua potable fría y caliente	
SI	Proyecto de empalme de agua potable	
SI	Proyecto de empalme de UD	
SI	Proyecto de electricidad	Ingeniero Eléctrico (inscrito en clase A o B de SEC).
SI	Proyecto de corrientes débiles	
SI	Proyecto de empalme eléctricos	
SI	Proyecto de climatización eficiente.	Proyectista especialidad de Climatización.
SI	Proyecto de gas	Proyectista instalación gas y combustible inscrito en SEC.
SI	Plano de Evacuación y seguridad	Proyectista en Instalaciones de sistemas de seguridad: contra incendios (extintores); vías de evacuación y escape.
SI	Proyecto de Paisajismo	Profesional o especialista Paisajismo.
SI	Coordinador de proyecto	Arquitecto , Ingeniero o Constructor
SI	Revisor independiente de arquitectura	Profesional inscrito en el registro nacional de revisores independientes
SI	Revisor independiente de proyectos de cálculo	Profesional inscrito en el registro nacional de revisores independientes
SI	Planimetría, detalles constructivos y gestión municipal.	Profesional arquitecto

4° **PUBLÍQUESE** el presente acto administrativo, la Resolución N° 157, de 3 de septiembre de 2014, que dispuso la aprobación de Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de diseño de especialidades y Ejecución de Obras y Contrato tipo para la Construcción de Jardines Infantiles en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública y la Resolución N°151 de 13 de Agosto de 2015, tomada razón por Contraloría con fecha 26 de Agosto de 2015, que la modifica, en www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA JUNTA NACIONAL DE JARDINES
INFANTILES




ANDREA SALDAÑA LEÓN
DIRECTORA REGIONAL DE BIO BIO
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES


ASL/BCHR/CCM /FSC/CGM/ACHC/CMP/JRCH/afs

Distribución:

- Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- Archivo Gabinete seguimiento Meta Presidencial 2015.
- Coordinador Nacional del Programa Meta Presidencial.
- Dirección Regional.
- Subdirección de Recursos Físicos y Financieros.
- Subdirección de Planificación.
- Unidad de Asesoría Jurídica. ✓
- Unidad de Infraestructura.
- Programa Meta Nacional.
- Programa Meta Regional.
- Of. Partes y Archivo.